

Fecha: abril 6 del 2026

**1. Datos generales del contrato**

<b>Nombre Contratista / Entidad:</b>	<i>Yolanda Buenahora Rodriguez</i>	Contrato / Convenio No:	<i>PA-121-2026</i>	
<b>Número de cédula del contratista o Nit</b>	<i>37.894.272 San Gil</i>			
<b>Dirección:</b>	<i>Avenida La Esperanza Calle 24 No. 62-48, Gran Estación 2, Costado Esfera, Piso 9</i>	Informe No. <u>2</u>	De: <u>7</u>	Mes: <u>Del 1 al 31 de marzo de 2026</u>
<b>Correo electrónico:</b>	<i>Yolanda.buenahora@ansv.gov.co</i>	Tipo de Informe:	Avance X	Final
<b>Nombre del Supervisor y/o Interventor cuando aplique</b>	<i>LUIS YAIR AGUILAR ROJAS</i>	Cargo:	<i>Director de Infraestructura y Vehículos</i>	
Pago 2 de 7				
Valor a Pagar: \$8.000.000 (OCHO MILLONES PESOS M/CTE)				

**2. Objeto del Contrato o Convenio**

*Prestar servicios profesionales a la Dirección de Infraestructura y Vehículos para apoyar en la ejecución y seguimiento de actividades orientadas al análisis permanente del desempeño y condiciones de seguridad de la infraestructura vial.*

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cuantitativas y cualitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
1. Apoyar en la estructuración, supervisión, seguimiento, evaluación de programas, proyectos, convenios y/o contratos siguiendo los lineamientos de planeación estratégica	1.1. Apoyar en la estructuración, supervisión, seguimiento, evaluación de programas, proyectos, convenios y/o contratos siguiendo los lineamientos de planeación estratégica de la Dirección de Infraestructura y Vehículos con el propósito de generar	1.1.1. Documentos que dan soporte del Apoyar en la estructuración, supervisión, seguimiento, evaluación de programas, proyectos, convenios y/o contratos siguiendo los lineamientos de planeación estratégica

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
<p>de la Dirección de Infraestructura y Vehículos con el propósito de generar mejoras en la infraestructura vial para la mitigación de riesgos en seguridad vial.</p>	<p>mejoras en la infraestructura vial para la mitigación de riesgos en seguridad vial al contrato PA-218-2025 suscrito con UT 4A Seguridad Vial 2025; Operador Logístico, en la coordinación y el seguimiento del desarrollo de actividades realizadas por la Dirección de Infraestructura y Vehículos asociadas a los diferentes trámites y programas del Plan Nacional de Seguridad Vial, en la realización de los diferentes eventos requeridos por la DIV, y posterior a ello apoyar en la revisión de los diferentes informes que formen parte de cada uno de los eventos.</p>	<p>de la Dirección de Infraestructura y Vehículos con el propósito de generar mejoras en la infraestructura vial para la mitigación de riesgos en seguridad vial al contrato PA-218-2025 suscrito con UT 4A Seguridad Vial 2025; Operador Logístico, en la coordinación y el seguimiento del desarrollo de actividades realizadas por la Dirección de Infraestructura y Vehículos asociadas a los diferentes trámites y programas del Plan Nacional de Seguridad Vial, en la realización de los diferentes eventos requeridos por la DIV, y posterior a ello apoyar en la revisión de los diferentes informes que formen parte de cada uno de los eventos.</p> <p>Revisión de los informes de gestión realizado por el operador logístico y el director de Infraestructura y vehículos para dar por culminado el respectivo proceso del evento DC-096.</p> <p>Revisión de los informes de gestión realizado por el operador logístico y el director de Infraestructura y vehículos para dar por culminado el respectivo proceso del evento DC-105.</p> <p><a href="#">OBLIGACION 1</a></p>
<p>2. Brindar apoyo a la Dirección de Infraestructura y Vehículos desde el componente de planeación en la formulación, estructuración, y seguimiento de los programas y proyectos establecidos en el Plan Nacional de Seguridad Vial 2022-2031.</p>	<p>2.1. Brindar apoyo en la supervisión del contrato PA-218-2025 suscrito con UT 4A Seguridad Vial 2025; Operador Logístico, en la coordinación y el seguimiento del desarrollo de actividades realizadas por la Dirección de Infraestructura y Vehículos asociadas a los diferentes trámites y programas del Plan Nacional de Seguridad Vial, en la realización de los diferentes eventos requeridos por la DIV, y posterior a ello apoyar en la</p>	<p>2.1.1. Documentos que dan soporte del apoyo en la supervisión del contrato PA-218-2025 suscrito con UT 4A Seguridad Vial 2025; Operador Logístico, en la coordinación y el seguimiento del desarrollo de actividades realizadas por la Dirección de Infraestructura y Vehículos asociadas a los diferentes trámites y programas del Plan Nacional de Seguridad Vial, en la realización de los diferentes eventos requeridos por la</p>

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
	<p>revisión de los diferentes informes que formen parte de cada uno de los eventos.</p>	<p>DIV, y posterior a ello apoyar en la revisión de los diferentes informes y/o documentos que se deriven de cada uno de los eventos:</p> <p><b>Evento DC096:</b> Lanzamiento oficial rutas vivas, estrategia nacional para la prevención de siniestralidad vial por atropellamiento de fauna. Con la realización de dicho evento la DIV realizó la presentación del documento de <b>lineamientos institucionales orientados a la protección de la vida humana y animal por siniestralidad vial</b> desarrollado por el grupo de políticas públicas y publicado el 25 de septiembre de 2025. El documento responde a la tarea establecida en la estructura de objetivos y acciones del Plan Nacional de Seguridad Vial – PNSV, en la acción 1.1.6 que determina a la Dirección de Infraestructura y Vehículos de la Agencia Nacional de Seguridad Vial como la dependencia encargada de liderar la acción. En ese sentido, el documento se formuló teniendo como alcance contextualizar la temática de atropellamiento y establecer una hoja de ruta para que desde las dependencias de la ANSV se aborde la problemática.</p> <p><b>Evento DC105:</b> Aplicación de encuestas de cartografía social en los municipios ganadores del concurso de urbanismo táctico. Después de haber culminado las fases de selección de los municipios destinados a intervenciones de urbanismo táctico, se procede a la realización de las cartografías sociales como parte de la conformación de los diseños participativos y como insumo fundamental para el equipo de Diseños.</p>

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
		<p><b>Evento DC 115:</b> Estructuración y cargue del evento aplicativo AZSign el evento a realizar por el equipo de vehículos de la DIV, el cual se llevará a cabo en el mes de abril de 2026 en la ciudad de Cartagena, Congreso Internacional en Seguridad Vehicular.</p> <p><b>Evento DC 117:</b> Programa de Generación de Conocimiento para la atención de puntos críticos de siniestralidad en la ciudad de Barrancabermeja. Implementar agenda anual de capacitaciones sobre puntos críticos, instrumentos normativos y estrategias sobre siniestralidad.</p> <p><b>Evento DC 118:</b> Programa de Generación de Conocimiento para la atención de puntos críticos de siniestralidad en la ciudad de Tunja. Implementar agenda anual de capacitaciones sobre puntos críticos, instrumentos normativos y estrategias sobre siniestralidad.</p> <p><b>Evento DC 119:</b> Programa de Generación de Conocimiento para la atención de puntos críticos de siniestralidad en la ciudad de Sincelejo. Implementar agenda anual de capacitaciones sobre puntos críticos, instrumentos normativos y estrategias sobre siniestralidad.</p> <p>Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el siguiente enlace:</p> <p><a href="#">OBLIGACION 2</a></p>

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
<p>3. Brindar apoyo profesional en la elaboración, revisión y aprobación de documentos técnicos desde el componente de planeación estratégica, en los procesos de estudio y soluciones a problemáticas determinadas de seguridad vial en zonas urbanas y rurales del territorio nacional.</p>	<p>3.1. Realizar el cargue de cada evento en la plataforma AZSign a llevar a cabo con el Operador Logístico a través del contrato PA-218-2025 suscrito con UT 4A Seguridad Vial 2025, para realizar la correcta coordinación, procedimiento y seguimiento del desarrollo de actividades realizadas por la Dirección de Infraestructura y Vehículos asociadas a los diferentes trámites y programas del Plan Nacional de Seguridad Vial, en la realización de los diferentes eventos requeridos por la DIV.</p>	<p>3.2.1. Documentos que dan soporte de haber realizado el cargue de cada evento en la plataforma AZSign a llevar a cabo con el Operador Logístico a través del contrato PA-218-2025 suscrito con UT 4A Seguridad Vial 2025, para realizar la correcta coordinación, procedimiento y seguimiento del desarrollo de actividades realizadas por la Dirección de Infraestructura y Vehículos asociadas a los diferentes trámites y programas del Plan Nacional de Seguridad Vial, en la realización de los diferentes eventos requeridos por la DIV.</p> <p><b>Evento DC 115:</b> Estructuración y cargue del evento aplicativo AZSign el evento a realizar por el equipo de vehículos de la DIV, el cual se llevará a cabo en el mes de abril de 2026 en la ciudad de Cartagena, Congreso Internacional en Seguridad Vehicular.</p> <p><b>Evento DC 117:</b> Programa de Generación de Conocimiento para la atención de puntos críticos de siniestralidad en la ciudad de Barrancabermeja. Implementar agenda anual de capacitaciones sobre puntos críticos, instrumentos normativos y estrategias sobre siniestralidad.</p> <p><b>Evento DC 118:</b> Programa de Generación de Conocimiento para la atención de puntos críticos de siniestralidad en la ciudad de Tunja. Implementar agenda anual de capacitaciones sobre puntos críticos, instrumentos normativos y estrategias sobre siniestralidad.</p>

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el periodo respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
		<p><b>Evento DC 119:</b> Programa de Generación de Conocimiento para la atención de puntos críticos de siniestralidad en la ciudad de Sincelejo. Implementar agenda anual de capacitaciones sobre puntos críticos, instrumentos normativos y estrategias sobre siniestralidad.</p> <p>Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el siguiente enlace:</p> <p><a href="#">OBLIGACION 3</a></p>
4. Brindar apoyo profesional en la gestión de los diferentes trámites o solicitudes contractuales asignados por el supervisor, de conformidad con la normativa y procedimientos vigentes.	4.1. Apoyar en la recopilación de información de material identificativo de la ANSV requerido para los integrantes de la DIV en los desplazamientos a los territorios.	<p>4.1.1. Documento que evidencia el apoyo brindado en la recopilación de información de material identificativo de la ANSV requerido para los integrantes de la DIV en los desplazamientos a los territorios.</p> <p>Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el siguiente enlace:</p> <p><a href="#">OBLIGACION 4</a></p>
5. Asistir a los comités, mesas de trabajo, visitas, reuniones o instancias interinstitucionales que le sean requeridos.	<p>5.1. Asistir y participar en la reunión realizada el día 4 de marzo de 2026, convocada por Viviana López y María Alejandra Trujillo para la revisión de la cuenta de cobro.</p> <p>5.2. Asistir y participar en la reunión Presencial el día 10 de marzo del 2026, para detallar la logística del evento a realizar por el equipo de vehículos: Congreso Internacional de Seguridad vial, el cual se realizará en Cartagena</p>	<p>5.1.1. Documento que evidencia el haber asistido y participado en la reunión realizada el día 4 de marzo de 2026, convocada por Viviana López y María Alejandra Trujillo para la revisión de la cuenta de cobro.</p> <p>5.2.1. Documento que evidencian el haber asistido y participado en la reunión Presencial el día 10 de marzo del 2026, para detallar la logística del evento a realizar por el equipo de vehículos: Congreso Internacional de</p>

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
	<p>5.3. Asistir y participar en la reunión virtual el día 16 de marzo de 2026, para detallar la logística del evento a realizar por el equipo de vehículos: Congreso Internacional de Seguridad vial, el cual se realizará en Cartagena.</p> <p>5.4. Asistir y participar en las reuniones del 17 de marzo del 2026, para detallar la logística del evento a realizar por el equipo de vehículos: Congreso Internacional de Seguridad vial, el cual se realizará en Cartagena.</p>	<p>Seguridad vial, el cual se realizará en Cartagena</p> <p>5.3.1. Documento que evidencian el haber asistido y participado en la reunión realizada el día 16 de marzo de 2026, para detallar la logística del evento a realizar por el equipo de vehículos: Congreso Internacional de Seguridad vial, el cual se realizará en Cartagena.</p> <p>5.4.1. Documento que evidencian el haber asistido y participado en la reunión del 17 de marzo del 2026, para detallar la logística del evento a realizar por el equipo de vehículos: Congreso Internacional de Seguridad vial, el cual se realizará en Cartagena.</p> <p>Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el siguiente enlace:</p> <p><a href="#">OBLIGACION 5</a></p>
<p>6. Proyectar alternativas de respuestas a derechos de peticiones y requerimientos que le sean asignados por el supervisor.</p>	<p>6.1. Elaboración de 316 orfeos de invitación al evento DC-115 Congreso Internacional de Seguridad Vehicular a realizar los días 28,29,30 de abril en la ciudad de Cartagena.</p>	<p>6.1.1. Archivos PDF que evidencia la actividad realizada Elaboración de 316 orfeos de invitación al evento DC-115 Congreso Internacional de Seguridad Vehicular a realizar los días 28,29,30 de abril en la ciudad de Cartagena.</p> <p><a href="#">OBLIGACION 6</a></p>

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
<p>7. Realizar el cargue de informes y demás documentos requeridos mes a mes en la plataforma de Secop II y en el link de ejecución del grupo de gestión contractual de la ANSV.</p>	<p>7.1. Realizar el cargue del informe de actividades del mes de febrero del 2026 del contrato PA-121-2026 en el link de EJECUCIÓN del GGC, para dar cumplimiento a las directrices impartidas por el GGC.</p> <p>7.2. Realizar la verificación del cargue del del informe de actividades del mes de febrero del 2026, del Contrato PA-121-2026 en el SECOP II para dar cumplimiento a las directrices impartidas por el GGC.</p>	<p>7.1.1. Archivos PDF e imágenes que evidencian que se realizó el cargue de del informe de actividades del mes de febrero del 2026 del contrato PA-121-2026 en el link de EJECUCIÓN del GGC, para dar cumplimiento a las directrices impartidas por el GGC.</p> <p>7.2.1. Archivo que evidencia el haber realizado cargue del informe de actividades del mes de febrero del 2026, del Contrato PA-121-2026 en el SECOP II para dar cumplimiento a las directrices impartidas por el GGC.</p> <p>Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el siguiente enlace:</p> <p><a href="#">OBLIGACION 7</a></p>
<p>8. Prestar Apoyo en la gestión documental del contrato mediante la organización y actualización mensual del expediente digital en SECOP y en el repositorio digital de la DIV y del Grupo Gestión Contractual, así como el registro de las evidencias de participación en capacitaciones y actividades institucionales requeridas por la ANSV.</p>	<p>8.1. Asistir y participar a la capacitación virtual sobre “Capacitación de ORFEO” realizada el día 3 de marzo del 2026.</p> <p>8.2. Asistir y participar en la capacitación virtual “1. Socialización instrumentos planes de mejoramiento. 2. Salida no conforme. 3.Nuevas metodologías OAP” realizada 5 de marzo del 2026-</p> <p>8.3. Asistir y participar en la capacitación virtual sobre “Generalidades plan estratégico de seguridad vial” realizado el día 12 de marzo del 2026.</p> <p>8.4. Asistir y participar en la capacitación virtual sobre “Tablas de</p>	<p>8.1.1. Documento que evidencia el haber asistido y participado a la capacitación virtual sobre “Capacitación de ORFEO” realizada el día 3 de marzo del 2026.</p> <p>8.2.1. Documento que evidencia el haber asistido y participado en la capacitación virtual “1. Socialización instrumentos planes de mejoramiento. 2. Salida no conforme. 3.Nuevas metodologías OAP” realizada 5 de marzo del 2026.</p> <p>8.3.1. Documento que evidencia el haber asistido y participado en la capacitación virtual sobre “Generalidades plan estratégico de seguridad vial” realizado el día 12 de marzo del 2026.</p>

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
	<p>retención documental” realizada el día 25 de marzo del 2026.</p> <p>8.5 Asistir y participar en la reunión virtual instrucciones elaboración de oficios de invitaciones Congreso Internacional de Seguridad Vehicular – Cartagena aplicativo Orfeo realizada el día 30 de marzo del 2026.</p>	<p>8.4.1 Asistir y participar en la capacitación virtual sobre “Tablas de retención documental” realizada el día 25 de marzo del 2026.</p> <p>8.5.1 Asistir y participar en la reunión virtual instrucciones elaboración de oficios de invitaciones Congreso Internacional de Seguridad Vehicular – Cartagena aplicativo Orfeo realizada el día 30 de marzo del 2026.</p> <p>Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el siguiente enlace:</p> <p><a href="#">OBLIGACION 8</a></p>

**YOLANDA BUENAHORA RODRIGUEZ**  
NOMBRE DEL CONTRATISTA

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL CONTRATISTA

**37.894.272 San Gil**  
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

**Nota.** Las evidencias que respalden el cumplimiento de las obligaciones del contrato deberán ser entregadas en formato digital (disco compacto, USB u otro medio de almacenamiento), o en formato físico, según corresponda. Sin embargo, es importante que este proceso sea real.

En aquellos casos en los que los contratistas estén obligados a entregar productos específicos, o cuando las evidencias del cumplimiento de sus actividades se encuentren en planos, fotografías, informes, o cualquier otro tipo de documento generado como parte de actividades de campo o trabajos en sitio, será necesario que todas estas evidencias se entreguen exclusivamente en formato digital. Esto incluye el uso de discos compactos o cualquier otro medio digital adecuado para la recopilación y almacenamiento de dichos materiales.